PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

AMPLIACION DEL INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 20/2015

Caazapá, 02 de Noviembre de 2015

REFERENCIA: "RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS"
PAC/IDE Nº: 286.866

CONSIDERANDO la Nota **DNCP/DNC Nº 26.443/2015** de fecha 30/10/2015, por la que se retuvo la adjudicación del llamado en referencia, se presenta a continuación un Informe Complementario al **INFORME DE COMITÉ DE EVALUACION Nº 20/2015,** con el siguiente punto:

1. Análisis con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley 2051/03; de los miembros de la firma FIRE MASTERS S.R.L.:

REGISTROS EN EL SINARH	MIEMBROS DE LA FIRMA FIRE MASTERS S.R.L.	
	Ana Troncoso con C.I.Nº 4.776.255	Daniela Troncoso con C.I.Nº 1.752.229
Prohibiciones y Limitaciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40 (Resolución DNCP Nº 849/15): verificación en los registros de la base de datos del SINARH de la institución y en la página web de PORTAL PARAGUAY (http://nomina.paraguay.gov.py/nomina/) de SENATICs;	**SIN REGISTROS**	**SIN REGISTROS**

Por lo expuesto anteriormente, se entiende que no existen impedimentos legales para contratar con la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**

Se eleva el presente informe, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Raúl Emiliano Solís C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION CAAZAPA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA TROCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá